



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 108 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023.

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:50 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 73 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:58 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:58 horas, **la Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas.**
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 69 votos, a las 11:59 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Caleb Navarro, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado David Tenas en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes y la Diputada Marlene Chávez en sustitución de la Diputada Helen Jovel.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:00 horas.

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 69 votos, a las 12:01 horas.

❖ El Diputado Javier Palomo, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria de la señora Alicia del Carmen Aguirre de Pérez.

- V. A las 12:04 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sr. Gustavo Adalberto Fajardo Pérez**
 - **Sra. Juana Antonia Mejía de Martínez**
 - **Sra. Ana Benilda Chicas de Pereira**
 - **Sra. María Rita Mejía**
 - **Sr. Salvador Enrique Navarro Velázquez**
 - **Sr. Armando Monterroza**
 - **Por las personas fallecidas en la tragedia ocurrida el sábado 20 de mayo, en el Estadio Cuscatlán**
- VI. **La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Nos. 103 y 104, de fechas 18 y 26 de abril del año 2023.**

Se aprobaron las Actas con 65 votos, a las 12:06 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno, se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de las piezas de correspondencia 3-A y 4-A, lo que se aprobó con 63 votos, a las 12:08 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara, Diputada Marleni Funes, Diputada Dina Argueta y la Diputada Anabel Belloso.



VII. Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:

- **Medio Ambiente y Cambio Climático**, período de febrero, marzo y abril de 2023.

Inició la lectura el Secretario Diputado Juan Carlos Flores Castro, a las 12:09 horas y finalizó a las 12:12 horas.

VIII. La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:13 horas.

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245 y 246 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:13 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. **DICTAMEN N° 239, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Hacienda y el de la Defensa Nacional, por un monto de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,600,000.00), con el propósito que el Ramo de la Defensa Nacional pueda disponer del crédito presupuestario, para financiar la adquisición y el suministro de vehículos tácticos blindados en apoyo a las actividades desarrolladas en el marco del Plan Control Territorial. **Expediente N° 974-5-2023-1**

Se aprobó con 65 votos a favor y 14 votos en contra, a las 13:24 horas. **Decreto Legislativo No. 741**

2. **DICTAMEN N° 240, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar el Presupuesto Especial del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTE), por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,232,964.00), con el propósito que dicha institución pueda iniciar su funcionamiento durante el presente ejercicio financiero fiscal 2023. **Expediente N° 975-5-2023-1**

Se aprobó con 63 votos a favor, 8 votos en contra y 6 abstenciones, a las 13:24 horas.

Decreto Legislativo No. 742

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, declaró receso de dos horas, a las 13:35 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:35 horas.

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:13 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Caleb Navarro y el Diputado Salvador Chacón.

Se continuó con la lectura y discusión de los dictámenes:

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

3. **DICTAMEN N° 241, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte



correspondiente al Ramo de Cultura, por un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,716,519.00), con el propósito que el citado Ramo pueda disponer de los recursos necesarios para atender diversos proyectos estratégicos comprendidos en el Plan Cuscatlán, que comprenden, adecuaciones de espacios emblemáticos como el Teatro Nacional de San Salvador y el Palacio Nacional; adquisición de instrumentos musicales, y gastos logísticos necesarios para el lanzamiento de la Banda El Salvador, a realizarse el 15 de septiembre de 2023; y la puesta en funcionamiento de la nueva Biblioteca Nacional de El Salvador. **Expediente N° 976-5-2023-1**

Después de la lectura del dictamen, se realizó el llamamiento del Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Samuel Martínez, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado Herbert Rodas, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero, la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Javier Palomo, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos y la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, aprobados con 58 votos, a las 16:30 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 241 de la Comisión de Hacienda** con 61 votos a favor y 1 abstención, a las 16:31 horas. **Decreto Legislativo No. 743**

- ❖ La Diputada Rosa Romero, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme el Artículo 11 de la Ley de Pensiones, lo que obtuvo solamente 8 votos a favor, a las 16:36 horas, por lo tanto no se aprobó.

Se continuó con la lectura y discusión de los dictámenes de la Comisión de Hacienda:

4. DICTAMEN N° 242, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar la cantidad de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00), al Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992 (INABVE). **Expediente N° 977-5-2023-1**

Se aprobó con 75 votos, a las 16:44 horas.

Decreto Legislativo No. 744

5. DICTAMEN N° 243, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar recursos propios al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), por la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,290,131.00), con el propósito que dicha institución pueda disponer del crédito presupuestario necesario para la compra de un terreno ubicado en el departamento de San Salvador, a fin de poder diseñar, construir y equipar un hospital magisterial. **Expediente N° 979-5-2023-1**

Se aprobó con 75 votos, a las 17:00 horas.

Decreto Legislativo No. 745

Se realizó el llamamiento de la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Rosa Romero, aprobado con 72 votos, a las 17:01 horas.



6. DICTAMEN N° 244, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$233,658.00), al Consejo Salvadoreño del Café, con el propósito que dicha entidad pueda utilizar los recursos generados por la Contribución Especial, a fin de financiar el certamen de “Taza de Excelencia El Salvador 2023”, y la promoción de la marca Café El Salvador, en el mercado nacional. **Expediente N° 980-5-2023-1**

Se aprobó con 74 votos, a las 17:08 horas.

Decreto Legislativo No. 746

Se registró la incorporación del Diputado Guillermo Gallegos y el Diputado Samuel Martínez.

7. DICTAMEN N° 245, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Desarrollo Local, para incorporar la cantidad de OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$814,220.00), con el propósito de viabilizar el inicio de operaciones del denominado Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM). **Expediente N° 981-5-2023-1**

Se aprobó con 70 votos, a las 17:18 horas.

Decreto Legislativo No. 747

8. DICTAMEN N° 246, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Presidencia de la República - Secretaría de Innovación de la Presidencia, para incorporar la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,500,000.00), recursos provenientes del Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión GRT/ER-19647-ES, con el propósito que la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Innovación de la Presidencia pueda disponer del crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del Proyecto Código 7358 “Programa de Conectividad Digital Social”. **Expediente N° 982-5-2023-1**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, aprobado con 67 votos, a las 18:01 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Herbert Rodas y el Diputado Reinaldo Carballo.

Se aprobó el dictamen No. 246 de la Comisión de Hacienda con 72 votos, a las 18:21 horas.

Decreto Legislativo No. 748

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República, por medio de la Ministra de Economía, en el sentido se emita “Ley de Creación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST”, con el objeto de crear una institución que promueva y atraiga la inversión privada nacional y extranjera, que contribuirá al crecimiento económico y a la generación de mayores oportunidades de empleo y desarrollo nacional., se aprobó con 59 votos, a las 18:23 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Bladimir Barahona y el Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Alexia Rivas, aprobados con 70 votos, a las 18:24 horas.

9. DICTAMEN N° 247, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía que avala el Préstamo No. 5733/OC-ES, suscrito entre el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), con el Banco Interamericano de Desarrollo



(BID), por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), recursos destinados para la operación denominada “Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”. **Expediente N° 939-3-2023-2**

Después de varias intervenciones sobre el dictamen, se realizó el llamamiento de la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Ángel Lobos, aprobado con 74 votos, a las 18:38 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 247 de la Comisión de Hacienda** con 60 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención, a las 18:39 horas. ***Decreto Legislativo No. 749***

VIII. La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:40 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:41 horas.

1A.-Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 24 de mayo de cada año, el “Día Nacional de la Familia”, en reconocimiento al rol que tiene la familia como la base fundamental de la sociedad, fomentando su integración, bienestar, desarrollo social, cultural y económico.

Se aprobó la dispensa de trámites con 60 votos, a las 18:49 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 60 votos, a las 18:54 horas.

Acuerdo Legislativo No. 361

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 18:55 horas.

2A.-Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 25 de mayo de cada año, el “Día del Bibliotecario Salvadoreño”, en reconocimiento a las personas que se dedican a esta loable labor que coadyuva al desarrollo académico, cultural y social de nuestro país.

Se aprobó la dispensa de trámites con 60 votos, a las 19:04 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 64 votos, a las 19:14 horas.

Acuerdo Legislativo No. 362

3A.-Solicitud de la ministra de Relaciones Exteriores, con la anuencia del presidente de República, en el sentido se autorice a la señora Paolamaría Valiente Catani, para que pueda aceptar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Malta en El Salvador.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

4A.-Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se reforme la Ley Orgánica Judicial relativo a la conversión de Juzgados de lo Civil a Juzgados de lo Civil y Mercantil en las ciudades de Santa Tecla y San Marcos de los departamentos de La Libertad y San Salvador, respectivamente.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

5A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de la Ministra de Economía, en el sentido se emita “Ley de Creación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST”, con el objeto de crear una institución que promueva y atraiga la inversión privada nacional y extranjera, que contribuirá al crecimiento económico y a la generación de mayores oportunidades de empleo y desarrollo nacional.

Pasa a la Comisión de Economía.



Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual confiere traslados al Fiscal de la Corte, a la parte actora, a la autoridad demandada y a la tercera beneficiada, por el plazo común de tres días hábiles, en proceso de amparo promovido por la sociedad Máxima Aceleración, S.A. de C.V., contra actuaciones atribuidas a este Órgano de Estado por la emisión de la reforma del Art. 116 de la Ley de Telecomunicaciones y Art. 34 inciso primero letra a) de las disposiciones transitorias emitidas por Decreto Legislativo n.º 372 de 18 de mayo de 2016, relativas a los pagos de tasas anuales a la SIGET. (Amparo 627-2017)

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, solicitó autorización del Pleno para que Junta Directiva de respuesta a dicha notificación, lo que se aprobó con 59 votos, a las 19:17 horas y se incorpora al Exp. 2517-1-2021-1 de la Comisión de Economía.

Acuerdo Legislativo No. 363

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia que no existe inconstitucionalidad alegada por la emisión de los artículos 54 inciso 3º, parte inicial y final, y 78 inciso 2º, parte final, de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, por la supuesta infracción a los derechos de libertad de empresa y libertad de contratación establecidos en los artículos 23 y 102 inciso 1º de la Constitución. (Inconstitucionalidad 29-2021)

Se da por recibido y se incorpora al Exp. 431-12-2015-1 de la Comisión de La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

- IX. La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 19:18 horas.**

- XI. La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, realizo la Convocatoria, de las 19:18 horas, a las 19:19 horas.**

- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, a las 19:20 horas.**